



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000224-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar de forma paulatina la oferta de plazas educativas en la etapa de 0 a 3 años hasta lograr un equilibrio entre la oferta pública y la demanda y establecer durante los próximos ejercicios presupuestarios la financiación necesaria para la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años en colaboración entre las distintas Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de febrero de 2020, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000224, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar de forma paulatina la oferta de plazas educativas en la etapa de 0 a 3 años hasta lograr un equilibrio entre la oferta pública y la demanda y establecer durante los próximos ejercicios presupuestarios la financiación necesaria para la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años en colaboración entre las distintas Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez